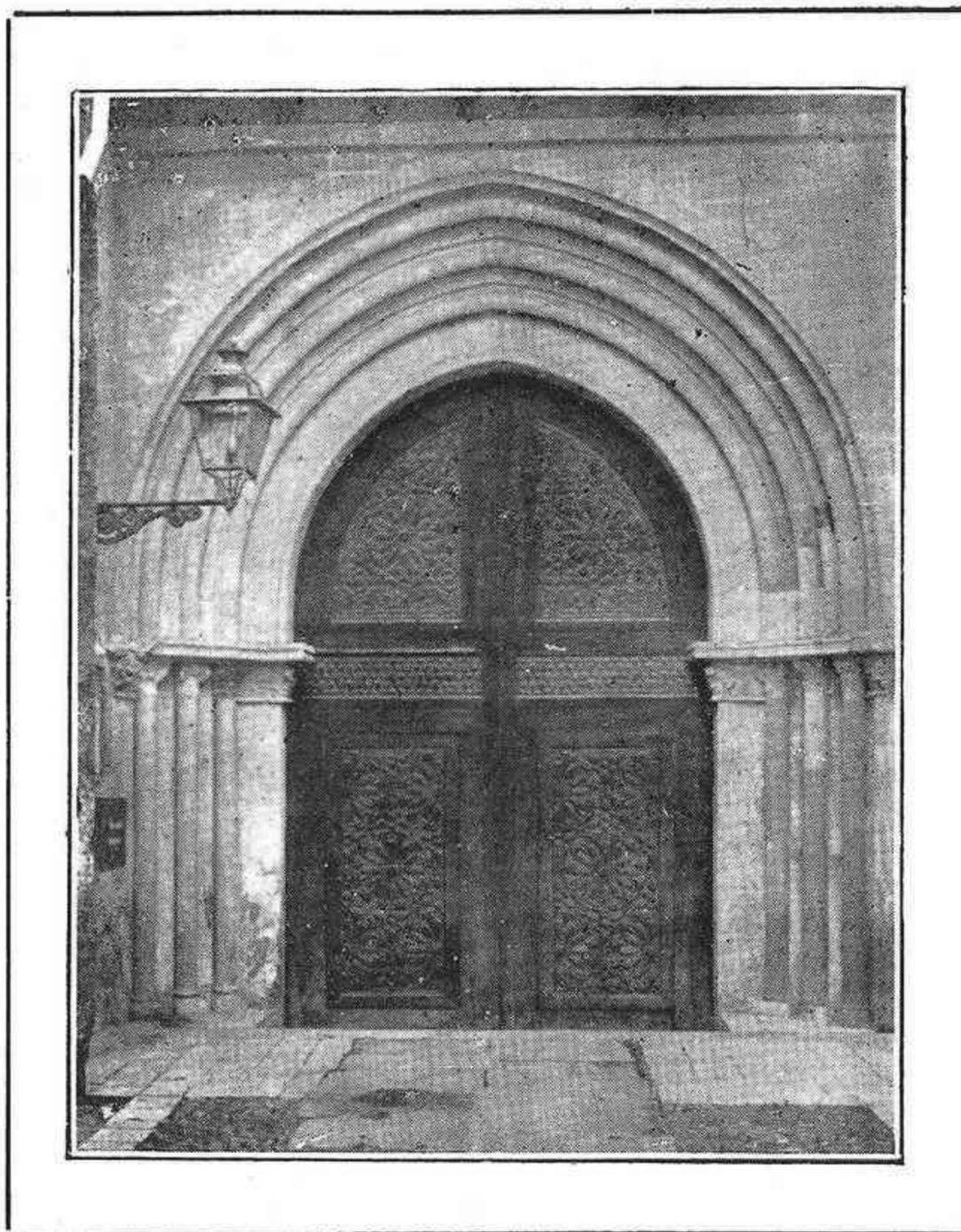


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



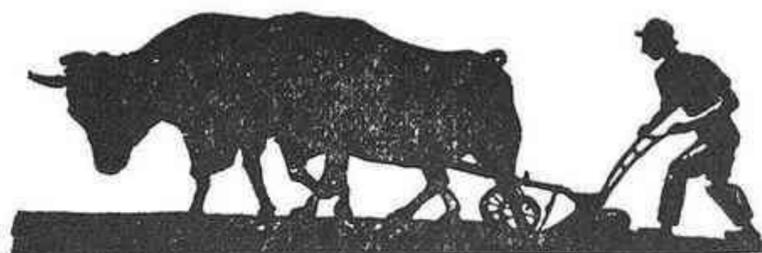
CÓRDOBA: Real Iglesia de S. Pablo. (Fachada lateral)

29 Febrero 1928

Año VIII. — Núm. 151

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS
- - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola
- y artículos -
complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34
CORDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)	450 (de grano)
250	Cereales (regadio)	875 »
150	Maíz (secano)	425 »
250	Maíz (regadio)	600 »
300	Remolacha azucarera	9.060
250	Patata	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas	5.500 (de bulbos)

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited

**SULFATO
DE
AMONIACO**
EL MEJOR
FERTILIZANTE...
NITROGENADO
PARA
LA TIERRA

José Bernia García

Comedias, 22
Valencia

AGENCIA PARA PROPAGANDA:

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado.	60.000.000,00	»
Fondo de reserva	10.634.865,53	»

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, **CÓRDOBA**, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

Gran Capitán, 12 - Apartado, 46 - **CÓRDOBA**

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX.—Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios.

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE

San Antón, 20

GRANADA

DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería,
Motril, Baza, Guadix, Montefrío,
Torre-Cardela y otras plazas, pa-
ra la venta de abonos completos,
Superfosfatos, Sulfato de amonia-
co, Nitrato de sosa, Gloruro y
sulfato de potasa, Azufres, Sul-
fato de cobre y Sulfato de hierro.

43

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba



Sociedad Anónima

de

ABONOS MEDEM

MADRID

Alicante — Barcelona — Bilbao — Granada — Málaga — Tarragona — Valencia

Superfosfato de Cal. — Sales de Potasa Alemanas

Sulfato de Amoniac. — Nitrato de Sosa — Abonos compuestos

CIANAMIDA DE CALCIO 19|20 ojo ázoe

El mejor abono nitrogenado — El más económico. — Gran insecticida



Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y $1\frac{1}{2}$ por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS.—A los Sindicatos federados al 5 y $1\frac{1}{4}$ por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA



Cyanamida

$19\frac{1}{20}\%$ DE NITRÓGENO Y 60% DE CAL

EL ABONO QUE DESPUES DE DAR
EL NITRÓGENO MAS BARATO,
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS
MALAS HIERBAS

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información Agrícola de la Cyanamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180, o de la Federación de Sindicalos Católico Agrarios de Córdoba

Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas



**Cosechas anuales,
abundantes aceitunas,
aceites de
inmejorable calidad**



solamente se obtienen abonando con

Sulfato de potasa 90/93 ó
Cloruro potásico 80/83

Fórmula recomendada:

Superfosfato 18 20.	40 Kgs.
Sulfato amónico	20 —
Nitrato de sosa.	15 —
Sulfato o	
Cloruro de potasa	25 —
Total.	100 Kgs.



Al dar la primera labor al olivar aplíquense por árbol de 3 a 6 Kgs. de este abono compuesto.

PARA INFORMES Y FOLLETOS DIRIGIRSE A

POTASAS REUNIDAS, S. A.

SERVICIO TECNICO

CALLE DE CAMPOAMOR, NUM. 20, PRAL.-MADRID

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación,
San Pablo, 34, Córdoba

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO VIII. NÚM. 151 CON CENSURA ECLESIASTICA 29 Febrero 1928	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	---	---

ELOGIO DE LA POBREZA

Nadie lo hizo tan cumplida y autorizadamente como Cristo. Con sus hechos y con sus palabras. Con su vida y con su doctrina. Nació pobre, vivió pobre y murió pobre. Y cantó a la pobreza y la alabó con palabras que jamás pasarán.

No caben en un solo artículo todas las que Cristo dedicó a la pobreza. Por otra parte, para conocer su pensamiento, basta una sola frase suya, aquélla con que en la montaña empieza su maravilloso discurso: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.»

A pesar de que aparentemente es tan diáfano el sentido de estas palabras, los hombres han tenido que darles muchas vueltas antes de comprender su honda significación. Escogiendo de entre las varias interpretaciones que se han dado, las tres que parecen más acertadas, iremos como por etapas, acercándonos a la mente de Cristo.

He aquí la primera: Todos tenemos un concepto de la felicidad y cuando el azar nos pone frente a uno que a juicio nuestro lo realiza, instintivamente se nos

van los ojos tras él y lo reputamos como un hombre feliz. Esto es lo que ocurre con los ricos. Por donde quiera que pasen van dejando una estela de envidias y las gentes los señalan con el dedo presentándoles como ejemplar del hombre feliz.

A este criterio opone Cristo el suyo y paladinamente declara que los que han de reputarse como felices no son los ricos, sino los pobres. La aclamación que se escapa de tantos labios: ¡Felices los ricos! ha de ser sustituida por esta otra ¡Felices los pobres! Cuando piensen así, estarán ya en el camino de la verdadera felicidad.

Pero ¿por qué la pobreza y no la riqueza ha de estimarse como estado de felicidad? ¿Cuáles son las razones en que se funda esta bienaventuranza que Cristo opone al juicio corriente entre los hombres?

Dentro de la doctrina de Cristo la repuesta no es difícil. El pobre, desasido de las cosas de la tierra, tiene mayor agilidad para moverse en un plano espiritual. No tan solo la gracia, sino has-

ta la misma naturaleza le impulsan a poner sus esperanzas y sus amores en otra vida, en la que pueda estar mucho mejor dotado que en esta. Si el espejuelo de las riquezas no le sucede, pasará por este mundo con la mirada puesta en los cielos, donde hay riquezas que los ladrones no roban, ni corroe la polilla.

En cambio, los ricos, embargados por los cuidados que han de prestar a sus riquezas para conservarlas, aumentarlas o disfrutarlas, corren de continuo el peligro de quedar prisioneros de ellas y estar a su servicio en vez de servirse de ellas. Además, los placeres, las adulaciones, el poder que le dan sus bienes, pueden estragar su gusto y hacer que ni se cuiden, ni apetezcan los bienes del cielo.

Ahondando un poco más, todavía se encuentra otra razón más poderosa para explicar este recelo con que Cristo nos manda mirar las riquezas. Los ricos, en realidad, no son dueños, sino nuevos administradores de sus bienes. Ellos los poseen porque los heredaron de sus padres, o lo adquirieron con su trabajo. Pero ni lo uno, ni lo otro hubiera sucedido si Dios no ordena las cosas de modo que fuesen hijos de tales padres, o viviesen en determinadas condiciones en que pudieran enriquecerse. Son pues, ricos, porque Dios les ha dado la suerte de que lo sean.

Pero al serlo en propiedad recae sobre cosas que ellos ni han producido, ni pueden producir. El trabajo humano es siempre algo accidental que se adjetiva en las cosas. Las transforma, pero no las crea. Es Dios quien da fertilidad a la tierra y constancia a todo

lo que sobre ella hay. Por consiguiente, es Dios el verdadero dueño de todo.

Pero como no entra en sus planes administrar directamente sus bienes, busca administradores dando a algunos hombres la suerte de que sean ricos. ¿Para su exclusivo provecho? Pero ¿sería Dios el Padre de todos si diese a unos mucho más de lo que necesitan, y negase a otros hasta lo que es de todo punto indispensable?

No, Dios hace a unos ricos para que comuniquen sus riquezas con los otros. En la providencia divina se equilibra perfectamente lo que a unos sobra con lo que a otros falta. Y quiere que en su nombre den aquéllos a éstos todo cuanto necesiten. De modo que para saber si los ricos administran o no sus bienes con arreglo a la voluntad de Dios, no hay más que ver si los pobres padecen necesidad. En la misma medida en que ellos la sufran, habrán los ricos faltado a su deber.

Y como desgraciadamente faltan muchas veces, su condición, lejos de merecer la envidia, ha de excitar la compasión de los verdaderos cristianos. ¿Cómo han de ir camino de la verdadera felicidad, si es más difícil que un rico se salve, que un camello entre por el ojo de una aguja?

No opuesta a esta, sino más bien colorario de ella es la segunda de las interpretaciones a que antes aludíamos. Toda ella se basa en entender por los pobres de espíritu a los humildes. Y son felices, porque de ellos, de los humildes, es el reino de los cielos.

Realmente al apego a las riquezas, sigue, como la sombra al cuerpo, la soberbia. Las riquezas son un poder, qui-

zá el poder más universalmente acatado. Los que en otros órdenes son más rebeldes, doblan fácilmente su cerviz ante el dinero. Y cuando se dispone de la fuerza que éste dá, es muy difícil que en el corazón no brote con toda pujanza lo que San Juan gráficamente llamó «la soberbia de la vida».

De ella al endiosamiento no hay más que un paso. El que lo dá, rompe todas sus amarras con Dios. Se convierte entonces en un moderno breso, que ni quiere, ni busca, ni aprecia más que el dinero. Derechos y deberes, justicia y equidad, nada puede detenerlo en su carrera.

Pero nada, nó. Un día oirá como el rico de la parábola evangélica, la voz misteriosa que le diga: «Necio, esta noche morirás; tus bienes, ¿para quién serán?» He ahí una barrera puesta al poder del dinero: la muerte. Desgraciado del que llega a ella sin haber advertido que su poder es incomparablemente superior al del dinero.

Aún tiene el poder del dinero una nueva frontera: el mismo Cristo. Cuando se le acerca un jóven que le pregunta qué ha de hacer para salvarse, Cristo le responde: «Ve, vende lo que tienes, dáselo a los pobres y después vuelve y sígueme». Las riquezas son un estorbo para seguir a Cristo. En su reino se desconoce el valor del dinero.

Los pobres por fuerza tienen que ser humildes. Han sido tantas veces humillados por los ricos, se han tenido que doblegar tan continuamente a sus deseos y a sus exigencias, que el fondo de soberbia que hubiera en ellos, ha sido triturado y deshecho. Cuando no se violentan las cosas, la pobreza llega a ser sinónima de la humildad.

La tercera interpretación, fluye lógicamente de estos principios y nos acaba de mostrar el sentido de las palabras de Cristo. Según ella, los pobres son los que están desengañados del valor de las cosas de este mundo. Son los que han penetrado el verdadero sentido de las riquezas, como de todos los placeres de este mundo, y sólo aspiran a los eternos.

La norma orientadora de su vida es aquella profunda sentencia de Cristo: «¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si pierde su alma? Y porque no quieren perderla, desprecian las riquezas y todo cuanto pudiera ligarles a la tierra.

Viven del espíritu y para el espíritu. El dinero y todo lo que él puede proporcionar, no les sirve para nada. La virtud, la santidad, la gloria, no pueden comprarse con oro. Cuando lo tienen, lo dan como quien se libra de una carga enojosa. Retenerlo sería exponerse a quedar apresado en sus garras, y entonces serían esclavos de Manimon y no hijos del Padre que está en los cielos.

Resulta, pues, que de cualquier manera que se interpreten, las palabras de Cristo son un acabado elogio de la pobreza. Pronunciadas hace ya cerca de dos mil años, continuamente las repite la Iglesia para moderar la codicia de los ricos y para ofrecer con ellas luz y consuelo, alegría y resignación a los que tienen la suerte de ser pobres.

«Conciencia en el acto de vender»

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

ES UN DEBER DE CONCIENCIA

Hay, por desgracia, entre los católicos españoles, quienes podrían calificarse de «pertinaces impugnadores o despreciadores de la Acción Social Católica». Los Sumos Pontífices y los Prelados de la Iglesia, no dejan pasar oportunidad alguna sin salirles al paso, encomiando y bendiciendo aquella acción que califican de necesaria, urgente y obligatoria sin excepción para todo buen católico.

Entre estos celosos Pastores de la Iglesia de Cristo, hemos de mencionar hoy al Sr. Obispo de Palencia, quien al reorganizar la Acción Católica de su diócesis, escribe entre otras hermosísimas palabras, cimentadas todas en textos pontificios, las que ponemos a continuación y hacen más a nuestro propósito.

«..... Porque es innegable: está haciéndose más grave y urgente cada día la necesidad de contrarrestar el esfuerzo de los numerosos enemigos del orden social cristiano; y sí, desgraciadamente, no se lograra oponer un dique infranqueable a su persistente acción y audaces empeños, no tardando mucho veríamos demolida la secular constitución de la humana sociedad. Religión, autoridad, patria, familia, propiedad, capital, trabajo, fundamentos sobre los que descansa todo el edificio social, y principios básicos que sostienen todo lo grande, levantado y noble de nuestra civilización, vienen siendo el blanco escogido adonde se dirigen sus tiros más calculados.

Las palabras de los Romanos Ponti-

ficos (y del Cardenal Reig) son harto claras. *A todos sin excepción, sacerdotes y fieles, obligan en conciencia.* Por tanto, los sacerdotes, si no quieren faltar a su deber, han de ocuparse de la Acción Católica, y los fieles han de entrar en ella. Es un error decir, que es suficiente fundar y cultivar las asociaciones puramente religiosas (Hijas de María, Madres cristianas, Apostolado de la Oración, Terceras órdenes, Uniones Pías, Cofradías, etc.) Es un error creer que basta hacer profesión de piedad en privado, cumplir los preceptos estrictamente religiosos, rezar, oír la Santa Misa, frecuentar los Sacramentos, pertenecer a éstas o las otras piadosas congregaciones. No, ninguna de estas cosas, ni el conjunto de ellas basta, y quienquiera que tenga una idea, no más que superficial de la Acción Católica, habrá de convencerse y reconocerlo.

Porque la Acción Católica es, el espíritu de estas asociaciones llevado a la práctica de la vida; es el complemento de aquellas asociaciones; es la irradiación del sentido católico llevado a vida pública y social, en la que nos movemos y actuamos, en la que influimos irremediabilmente, por acción u omisión, y de la que responderemos ante Dios y ante nuestra propia conciencia.

Nunca podremos olvidar las graves y conmovedoras palabras que nos dirigiera el Eminentísimo Cardenal Prímado, a los Obispos españoles, cuando en gran mayoría reunidos en Toledo, con

motivo de la celebración del Tercer Congreso Eucarístico Nacional, en sesión memorable de solos Prelados, por él convocada y presidida, para tratar asuntos de especial y palpitante interés para la Iglesia y España, con lágrimas en los ojos y acento vehementísimo nos decía: «Es necesario, y yo se lo ruego y encarezco a todos los Prelados de España, presentes y ausentes, que a

todo trance y por todos los medios, se organice en todas las diócesis la Acción Católica, por que de no hacerlo pronto, expuestos estamos a que sobrevengan sobre nuestra queridísima patria, males sin cuento, que después sería difícil remediar.... ¡Qué cuanto antes tengamos el consuelo de ver organizada en todas las diócesis, la Acción Católica Española!»!

S. de P.

LA EXPORTACION DE NUESTRO ACEITE

La Exportación del pasado mes de Enero ha superado a todas las anteriores

Durante el pasado mes de Enero hemos exportado 15.700.000 kilos de aceite, es decir, mucho más del doble que en igual tiempo de 1926 y bastante más que nunca. Las cifras que insertamos luego son clara expresión de esto.

Los principales países receptores por orden de cantidad recibida son los siguientes:

Italia.	8.600.000	kls.
Argentina	1.300.000	»
Inglaterra	1.200.000	»
Norteamérica . . .	1.000.000	»
Francia	900.000	»
Uruguay.	800.000	»
Cuba	780.000	»

Las demás naciones tienen mucha

menor importancia, frente a las numerosas, pues la que más nos ha comprado no llega a los 200.000 kilogramos.

La exportación se divide según el envase en que se realiza. Que adquieran aceite «a granell, envasado en grande, sólo Italia y Francia lo hacen. En el resto de los países consumidores se compran «marcas» de aceites en latas pequeñas.

Del aceite comprado sin marca, sirven Italia y Francia para hacer las suyas y luego nos desalojan con nuestros propios caldos de los mercados europeos y americanos.

En este aspecto véase lo que nos dice la estadística:

Aceite exportado en kilos, hasta el mes de Enero

Años	Exportación a países intermediarios		Exportación a países consumidores	Exportación total
	Francia	Italia		
1924	684.435	5.137.604	5.084.424	10.896.463
1925	277.140	199.959	2.198.333	2.595.432
1926	301.660	6.177.321	3.695.334	10.174.315
1927	200.987	1.241.740	5.141.518	6.584.245
1928	890.863	8.656.474	6.223.781	15.771.118

LA RABIA DE LOS GARBANZALES

MEDIOS PARA EVITARLA

por Alejandro Vázquez

Ingeniero Agrónomo

Se conoce vulgarmente con los nombres de «rabia» «quema» «seca» etc., una plaga que causa enormes daños anualmente, al importante cultivo del garbanzo en España. Estos nombres indican bien el efecto que parece haber sufrido la planta, habiéndose achacado el mal durante mucho tiempo a la acción de los rayos solares, que atravesando gotitas de rocío, que hacían el papel de lentes, quemaban las hojas. Esta creencia hizo clásica la operación de pasar una cuerda por los sembrados, antes de que salga el Sol y en días de rocío, para hacer que éste caiga de la garbancera, antes de que los rayos solares puedan hacer el daño.

Pero también en otras condiciones muy distintas se presentaba la plaga, por ejemplo, en terrenos recién estercolados, en cuyo caso se recurría a obtener dos cosechas, antes de sembrar el garbanzo, etc., hacían ver que otra distinta de todas éstas debe ser la causa de la enfermedad.

Hoy está perfectamente conocida; es un hongo llamado técnicamente *Phylosticta rabiei*, que se implanta en los tallos y frutos, en donde se desarrolla e invade la planta. La propagación se hace por los restos de plantas atacadas que quedan en los suelos, que vienen en los estiércoles y también por garbanzos atacados que se utilizan para la siembra.

Es cierta la observación de que después de un rocío intenso, seguido de días de sol es cuando se suele presentar la plaga; pero es porque estas condiciones son las mejores para el desarrollo del hongo, no porque ellas sean la causa de la enfermedad.

Claro es que conocido el origen de la

misma, fácil es dar ya con procedimientos para combatirla o evitarla por lo menos y los más aconsejables en este caso son los siguientes, aconsejados por la Estación de Fitopatología Agrícola de La Moncloa:

1.º Emplear para siembra semillas procedentes de garbanzales sanos y si no se tiene seguridad de ello, desinfectarlas antes de emplearlas del modo siguiente: Se introducen durante cinco minutos los garbanzos, en una disolución de sulfato de cobre al medio por mil, (5 gramos de sulfato de cobre en un litro de agua) empleando un recipiente de barro o de madera, pero *nunca* metálico, y después se extienden los garbanzos en mantas o sacos al aire libre para que se sequen, y una vez obtenido esto ya pueden sembrarse.

2.º Arrancar y quemar las matas atacadas en cuanto se observen. Conviene asimismo recoger y destruir por el fuego, los restos de plantaciones perdidas.

3.º Durante la vegetación son de buenos resultados, las pulverizaciones con caldo bordelés, al 2 por 100 aplicadas con aparato pulverizador como los empleados para sulfatar viñas.

Conviene dar dos tratamientos, uno antes y otro después de la floración y fecundación.

Todos estos procedimientos son preventivos, pues solo un tiempo muy seco puede detenerla una vez presentada la plaga; por eso la primera pulverización con caldo bordelés debe darse cuanto antes.

Deben nuestros agricultores ensayar estos medios de defensa de sus garbanzales, y se evitarán tantas pérdidas de consideración.

Nitrato de Cal Basf

15,16 0,0 de Nitrógeno 28 0,0 de Cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

Diamonfos I. G.

20,6 0,0 de Nitrógeno y
52,5 0,0 de Acido fosfórico
soluble al agua.

Urea Basf

46 0,0 de Nitrógeno

Clorhidrato de Amoniaco

23 0,0 Nitrógeno amoniaco

Nitrofosca I. G.

ABONO COMPLETO

16,5 0,0 de Nitrógeno,
16,5 0,0 de Acido fosfórico
(15,2 0,0 soluble al
agua y 1,3 0,0 solu-
ble al citrato y ácido
cítrico), y
20 0,0 de Potasa.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462

CRÓNICA INTERNACIONAL

El Laborismo y el socialismo inglés

La Directiva del partido laborista inglés ha publicado recientemente su propósito de aumentar el impuesto que paga la renta en aquel país, en la cantidad de cien millones de libras (dos mil ochocientos millones de pesetas), con destino a obras de asistencia social. Los laboristas abandonaron ya el proyecto de una leva sobre el capital, proyecto acariciado por espacio de muchos años y que fué su recurso favorito para aliviar al Estado del peso de la deuda contraída en la guerra. Se han convencido de que la idea alarma demasiado al pueblo británico y de que, como táctica electoral, la leva sobre el capital es una bandera que ahuyenta a muchos de sus electores. Los hombres que propugnan la igualdad social en Inglaterra, se han percatado además de que no es necesario apelar a procedimientos radicales y extraordinarios para proseguir eficazmente la política social, desde el punto y hora en que el Estado, reforzando el impuesto sobre los beneficios en el grado necesario, puede lograr suavemente la nivelación económica y social que se persigue.

Así es en efecto. El Estado, sin perder un ápice de su estructura democrática, puede realizar muchas de las reivindicaciones socialistas, porque sus facultades fiscales pueden dragar las nueve décimas del ahorro nacional—fruto del capital— y distribuir las en las clases que no ahorran en las infinitas formas de asistencia social, como son la educación, las distintas pensiones, etcé-

tera. Esta democratización de la riqueza nacional por el ministerio del Estado, es un hecho que viene realizándose gradualmente en todas las naciones. Sería curioso, a este propósito una estadística comparada del ahorro nacional y la parte que de él pedía el Estado para sus atenciones hace cincuenta años, con las cifras actuales en las diferentes naciones de Europa y América. Nuestros abuelos hubieran calificado de confiscación los impuestos que la renta paga en los pueblos modernos.

El socialismo revolucionario, con sus amenazas a la propiedad, a la iniciativa privada y otros fundamentos de la democracia, es un movimiento que se justifica menos todavía a los ojos de las clases mismas que intenta beneficiar. ¿De qué se trata, en efecto? ¿No es la mejora económico-social lo que anhelan éstas con sus violentas sacudidas? Supongamos que la revolución triunfa en una nación. ¿Cuál es el botín de los conquistadores? A lo sumo podrán apoderarse de la RENTA nacional, jamás de otra cosa, puesto que la propiedad, la industria y demás fuentes de riqueza no constituyen en vigor riqueza cuando cesa la producción regular y ordenada.

Rusia ha demostrado prácticamente el principio económico de que la propiedad sólo es fecunda en manos de su legítimo dueño, y que los hombres no podrán comer de la tierra si no a condición de mantener viva esta relación jurídica que llamamos derecho de propiedad; pero la experiencia ha sido hecha larga y extensamente, en tales términos que hoy mismo, según las tristes noticias que se leen de Rusia, el hambre ¡hambre de pan!, por escasez de cereales

(en una nación considerada como granero de Europa) atormenta al pueblo ruso, causando miles de víctimas en los centros urbanos...

Pero, si castigamos al ahorro, confiscándolo allí donde se acumula, disminuirá el capital colectivo; y como este capital es el gas económico que nutre la actividad nacional, vendrá el paro forzoso de las industrias y, por consiguiente, el hambre de aquellas mismas clases que se trataba de mejorar con los impuestos confiscadores. En Rusia no hay ahorro privado, porque el Estado, como único propietario, impide que se produzca; pero tampoco hay capital para poner en movimiento la industria nacional. Consecuencia: paro forzoso y hambre general.

Hasta cierto límite, la distribución de la riqueza colectiva por medio del impuesto en las distintas clases sociales es justicia. Convenido; pero importa hacer saber que no se puede aspirar a vivir de la asistencia del Estado, sino del trabajo; y que el trabajo aumenta o disminuye al mismo compás que el capital. Esto quiere decir que si el Estado fomenta el ahorro, en vez de castigarlo, acrecerá el capital colectivo; y el dinero dará mayor empuje al trabajo existente y creará nuevas industrias, multiplicando las posibilidades y el valor del que no tiene otro capital que su trabajo.

Estas verdades son tan obvias, que están al alcance del hombre menos reflexivo; le importa oír las y comprobarlas por sí mismo tanto como las abstractas promesas del socialismo, porque al fin las leyes económicas son tan indeclinables como la ley de la gravedad, y a ellas habrá de sucumbir siempre, con revolución o sin ella.

Francisco de Yartza

TARJETA SOCIAL

«Somos administradores de los bienes de este mundo», repite cada vez más, hoy día, la predicación católica. Luego el problema estriba en definir bien qué entendemos por la palabra propiedad; qué significan, dentro de aquella doctrina, los conceptos propiedad y posesión. En el erróneo sentido que podamos dar a estas ideas estriban las confusiones, estralimitaciones y daños que sobre este tan capital asunto se ocasionen.

Definamos primero. Y luego discutamos y hablemos. Y los católicos, aclaradas y sentadas las ideas, tendremos que estar de acuerdo en lo fundamental. Y siendo nuestra interpretación exacta, el uso de los bienes será el legítimo, y el hecho de la posesión respetable y respetado.

ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado

Declarado de Utilidad Pública
Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

LA INMORALIDAD ARTÍSTICA

Hace pocos días se exhibía en el escaparate de un establecimiento de esta población la fotografía de un desnudo, totalmente impúdico y extremadamente procaz en la incultura de su exhibición.

Era copia de un cuadro de un afamado pintor cordobés; afamado precisamente en este aspecto de su arte, no hecho sin duda para divulgarlo en esta forma, por aquello de que el realismo y el arte, en su aspecto íntimo, tiene indiscutiblemente un límite en el terreno de la publicidad.

Una juventud numerosa se agolpaba en el escaparate en que tal obra se exhibía, y quien entró, impulsado por un sentimiento de pudor social, a advertir el daño público que se causaba a aquella juventud, ávida no de arte, pudo advertir que los ejemplares se vendían con profusión.

El requerimiento del transeunte fué cortesmente atendido, y la citada fotografía fué retirada en el acto de aquella exhibición pública. Pero quedó en el ánimo de aquel pacífico transeunte el sentimiento doloroso de la inhibición de la Autoridad en estos casos en que su celo tan necesario es, y tanto bien reportaría.

Y pensando en ello cayó en sus manos la circular que ha dirigido a su nación el Ministro de Instrucción Pública de Bolibia, precisamente sobre este punto. No estaba tan solo en estas convicciones, y fué un noble aliciente para poder siempre actuar y defender en el mismo sentido que en aquella pasada ocasión.

Dice así la notable circular:

«He visto con grande pena, dice el aludido Sr. Ministro, que en algunas librerías de esta ciudad y de otras varias de la República, se ofrecen a la venta muchos libros manifiestamente inmorales, escritos para excitar las pasiones sensuales de la juventud.

«El peligro no consiste solamente en los libros que con tanta crudeza describen escenas de inmoralidad, sino también en aquellos que, con pretexto de seguir las corrientes modernas del arte, insinúan y sugieren actos contrarios a la salud moral de la juventud.

«Un deber elemental de higiene social impone a los Poderes Públicos defender a las generaciones juveniles de esos tóxicos que arruinan la salud física del pueblo.

«No obstante que nuestras leyes penales condenan y castigan la exhibición, la venta de libros, pinturas, estampas y esculturas ofensivas a la moral y las buenas costumbres, estas disposiciones no se observan, por incuria de las autoridades obligadas a hacerlas respetar.

«A estas circunstancias se añade el deseo inmoderado de placeres, triste herencia de la guerra europea, la cual afligió al mundo entero durante los años de 1914 a 1918 y conmovió en sus profundidades el edificio moral construido por las generaciones anteriores.

«No es posible permanecer indiferente ante el progreso continuo de esta plaga que destruye inexorablemente en nuestra juventud las raíces de la moralidad. Por eso, señor Rector, se servirá

V. denunciar las librerías o kioskos que venden libros, estampas o esculturas inmorales, para que además del correspondiente secuestro, se les imponga la sanción del Código penal, sin atenuantes de ningún género.

«Y porque tal venta influye en la salud espiritual y moral de las generaciones juveniles, esta denuncia se encarga especialmente a los padres de familia y a las demás personas que toman a pechos el bienestar físico y moral de la juventud boliviana...»

A UN RICO

¿Quién te ha dado tu hacienda o tu dinero?
O son el fruto del trabajo honrado,
O el haber que tu padre te ha legado,
O el botín de un ladrón o un usurero.

Si el dinero que das al pordiosero
Te lo dió tu sudor, te has sublimado;
Si es herencia, ¡cuán bien la has empleado!
Si es un robo, ¡mal quedas, caballero!

Yo he visto un lobo que de carne ahito,
Dejó comer los restos de un cabrito,
A un perro ruín que presencié su robo.

Deja, ¡oh rico!, comer lo que te sobre,
Porque algo más que un perro será un pobre
Y tú no querrás ser menos que un lobo.

J. M. Gabriel Galán.

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

18

VARIOS

El Cardenal Primado, Director de la Acción Católica, en España: El Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico ha trasladado a nuestro Cardenal Primado el nombramiento hecho a su favor por Su Santidad, de Director de la Acción Católica española.

En la carta del Cardenal Gasparri en que se traslada dicho nombramiento figura el párrafo siguiente:

«Su iluminado celo apostólico de que ha dado egregia prueba en diversas ocasiones, da plena confianza al Santo Padre de que vuestra eminencia, fielmente interpretando las directivas pontificias muchas veces emanadas a este propósito, sabrá dar un siempre más vivo impulso a la Acción Católica, como se pide en nuestros días para la formación de las conciencias y el bien de la sociedad.»

40.000 pesetas para Sindicatos Agrícolas: Consignado en el presupuesto vigente del ministerio de Fomento el crédito de 40.000 pesetas con destino a subvenciones y premios a Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales y otras entidades, se abre el oportuno concurso para la distribución de la mencionada cantidad. Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor ministro de Fomento, se presentarán, acompañadas de todos los documentos y justificantes exigidos en el Consejo provincial de Fomento, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha 17 de febrero, en que se publicó la disposición en la «Gaceta de Madrid».

Los Consejos provinciales de Fomen-

to harán constar, mediante diligencia autorizada en cada instancia, la fecha de presentación.

Los comisarios regios, remitirán, las instancias admitidas, con sus documentos, a informe de la Jefatura de la respectiva sección Agronómica.

Extractadas sucintamente las instancias y documentos, y consignado en el expediente que se abra el informe del Negociado de Acción Social y Mejoras Agrarias, se remitirá lo actuado, con todos los antecedentes, al Consejo Superior de Fomento, para que emita dictamen la Comisión permanente de dicho alto Cuerpo consultivo y lo devuelva informado para su ulterior resolución definitiva.

Esperamos que nuestros Sindicatos se apresuren a incluirse en este concurso, así como que nuestra Confederación gestione de la Superioridad la simplificación indispensable de los trámites para la cobranza de estas subvenciones.

Para cobrar 75 ó 100 pesetas, los Presidentes de muchos Sindicatos tienen que gastar una cantidad superior en el viaje y estancia en la capital de la Provincia. Sin comentarios, se vé lo absurdo de esta organización.

Transportes: Como nuestros lectores conocen, el ministro de Fomento cree posible y próxima una rebaja del 25 por 100 en las tarifas de transportes ferroviarios. Es una buena noticia. El alcance de tal hecho se extenderá mucho en varios órdenes de la vida española.

Por lo que toca a mercancías, el problema es muy vasto. De que existe con carácter agudo no puede dudarse. Co-

nocido es el caso de Almería, a la que las tarifas prácticamente impiden que lleve su fruta a Madrid, y otras provincias del interior. Las tarifas son en general caras. Materias tan necesarias como el carbón pagan por transporte cantidades excesivas. Y se trata de un problema no sólo de abaratamiento, sino de completa revisión. Forzoso es que muchas anomalías de las que hoy existen desaparezcan.

Sin transportes baratos, y este es un segundo aspecto, no hay turismo. Se impone en este sentido una seria mejora de nuestras comunicaciones ferroviarias.

La explotación del Delta del Guadalquivir: Se ha constituido en Sevilla, la Sociedad denominada «Islas del Guadalquivir».

Elementos técnicos de la ciencia ingenieril, impuestos en los trabajos de saneamiento, irrigación y cultivo, hechos en el Delta del Nilo, concibieron el propósito de llevar a cabo otros similares en el Delta del Guadalquivir (la isla que éste forma a su desembocadura). Si con aquéllos se había transformado Egipto y el Sudán, ¿qué razón podía existir para que en España no se hiciese otro tanto?

Con tal propósito se formó un Sindicato de estudios, y fueron adquiridas 200 hectáreas de terreno para ensayo. El resultado colmó todas las esperanzas y superó todas las previsiones. Algodón, arroz, maíz, avena, trigo, cebada, habas, de todo se ha obtenido abundantemente.

De este convencimiento firme, nació la Sociedad citada con un capital de-

sembolsado de 20 millones de pesetas.

Con una propiedad del marqués de Casa Riera, otra de D. Basilio del Camino, y la concesión de la marisma de Hinojosa, ha llegado a poseer 60.000 hectáreas, bordeadas por el río.

El problema de saneamiento, irrigación y cultivo de estas tierras, hasta ahora improductivas, es asunto resuelto, aunándose en él el interés privado—por la remuneración que obtendrá el capital—y el interés público—por el crecimiento que tendrá la riqueza española.

La colonización en Marruecos: Continúa en nuestra Zona marroquí la plantación de árboles, moreras principalmente, en poblados y caminos.

Ya citamos en un número anterior, gran número de plantaciones hechas.

Posteriormente tenemos noticias de haberse plantado más de 18.000 árboles, en caminos y alamedas de varios poblados. Muy buena política es ésta.

Dos Dictadores: En una colección de pensamientos de hombres ilustres que publicó hace un puñado de años una importante revista, figura el siguiente, conciso y escueto:

«Castelar escribió en una ocasión:

La libertad es como el alimento, sin el cual podemos pasarnos algún tiempo, pero el orden es como el aire, en cuanto nos falta perecemos. - Segismundo Moret.»

¡Qué cosas se encuentra uno, a veces, rebuscando en papeles viejos!

Imprenta La Española, Librería 28 - Córdoba

SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedid detalles:

Juan Maristany
Aragón, 259
BARCELONA

■ ■

Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9

Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45

VELAS-CERA BELLIDO - Marca -
registrada

4 **ANDUJAR**

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERIA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :-: Alfonso XIII, 48. - CÓRDOBA

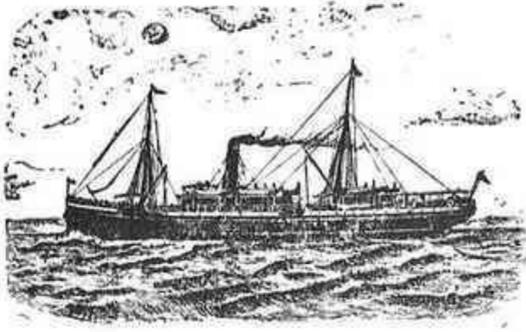
LA ESPAÑOLA

TALLERES DE IMPRENTA

Impresión esmerada de Obras, Folletos,
Circulares y toda clase de modelación
para Oficinas y el Comercio

LIBRERIA, 28

— # CORDOBA



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sres. Avicultores:

Sres. Ganaderos:

Proveedor
efectivo



de la
Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,
_____ usad a diario la acreditada _____

Harina de Pescado fresco "Atlantic"

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección
del público _____



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —
CASA TEIXIERS. — MASNOU (Barcelona)
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios. - Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

===== C Ó R D O B A =====

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.